



FORM. C. N. P. No. 125

Consejo Nacional de Producción

San José, Costa Rica

041
Apartado: 2205
Teléfono: 23-60-33
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conapro

JUNTA DIRECTIVA

SESION ORDINARIA No. 1696

26 DE OCTUBRE DE 1993

16:00 HORAS

ORDEN DEL DIA:

26/10/93.

1.- INFORME GINA D. MARVIN Y D. CARLOS
REUNION 7-11-93 CON AGENCIA.

1.- Mociones de los señores Directivos 2.- MANUEL B. - VISITA FINAL - PROBL. CONSTRUCC.
ELIM. PROD. AVE. CENETAS.

2.- Asuntos Informativos:

- a) Garantía de responsabilidades por el desempeño del cargo de Sub-Auditora General, por parte de la Licda. Ligia Gamboa Godínez. OK
- b) Informe del Auditor Interno de FANAL sobre su asistencia a la XX Conferencia Interamericana de Contabilidad, en República Dominicana. OK
- c) Informe de labores preparado por los Licenciados Oscar Varela Herrera, Proveedor General CNP y Jhonny Vargas C., Asesor de Presidencia Ejecutiva, con motivo de adjudicación de remanente del Programa PL 480 y firma de prórroga del contrato entre CNP y Fettig Donalty Inc.. OK

3.- Licitaciones:

- a) Licitación Privada No. 93-07-Venta de Plantas Eléctricas en desuso. OK
- b) Licitación Privada No. 93-14-Alquiler instalaciones, Planta Liberia, Región Chorotega. (Pendiente. Sesión No. 1694) OK
- c) Concurso de Antecedentes No. 01-93-FANAL-Diagnóstico, evaluación y recomendación sobre riesgos de incendios en FANAL. OK.

HOO.-

1696

040

2a

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICIALIA MAYOR Y DIRECCION ADMINISTRATIVA

San José, 19 de octubre de 1993.
OM-396-93

SE TOMA NOTA

Señores:
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

Estimados señores:

Para los fines consiguientes, muy atentamente comunico a ustedes que el/los siguiente(s) funcionario(s) ha(n) cumplido con las responsabilidades en que pueda(n) incurrir en el ejercicio de sus funciones:

NOMBRE:	PERIODO:	POLIZA:
LIGIA MARIA GAMBOA GODINEZ	5-9-93 5-9-94	R7033

Atentamente,

LIC. RODOLFO GUTIERREZ JIMENEZ
OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Evh

JO-1696
26-10-93

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
Henry Orosco	
Fecha	20-10-93
Hora	15:10

1696039

*Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica*

Gerencia General

*Apartado 2205
Teléfono 23-60-33
Telex 2273 Conapro
Fax: 23-68-29*

26

14 de octubre de 1993
GG-1661-93

Señor
Felipe Amador Sánchez
Secretario General
Presente

SE TOMA NOTA

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>Pera</i>	
Fecha	15-10-93
Hora	11:00 am

Estimado señor:

Sírvase incluir en agenda de Junta Directiva de la próxima sesión, el informe presentado por el Lic. Marino Quesada Castillo, referente a la beca otorgada para asistir a la conferencia interamericana de contabilidad, celebrada del 13 al 16 de setiembre de 1993, en República Dominicana.

Atentamente,

Virginia de Molina
Virginia Valverde de Molina
Gerente General



/Syl

Cc: Auditoría General
Interesado

JO-1696
26-10-93



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
 Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
 Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



28 de setiembre, 1993



Señora
 Licda. Virginia Valverde de Molina
 Gerente General
 Consejo Nacional de Producción
 Su Oficina

Estimada señora:

Ref.: Beca otorgada para asistir a la XX Conferencia Interamericana de Contabilidad, celebrada del 13 al 16 de setiembre de este año en Santo Domingo, República Dominicana.

En cumplimiento con el Decreto #7 del Poder Ejecutivo (Gaceta #229 del 29-11-92), en su artículo 9, me permito adjuntarle el informe correspondiente a este evento; no sin antes expresarle que todos los gastos fueron liquidados en los documentos requeridos y conforme a las disposiciones establecidas.

De usted muy atentamente,


 Lic. Marino Quezada Castillo
 AUDITOR INTERNO

lc/car.*28.9

C Ministerio Relaciones Exteriores y Culto
 Ministerio Agricultura y Ganadería
 Patronato de Becas C.N.P.
 Archivo Oficina

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

GERENCIA GENERAL

Ma. Virginia Segura Mena

Recibido por:

Fecha: 8-10-93 Hora: 11:55

Atendido con oficio:

De fecha:



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



San José, 26 de setiembre, 1993



INFORME

1. El suscrito acudió a la XX Conferencia Interamericana de la Contabilidad, celebrada del 13 al 16 de setiembre del presente año, en Santo Domingo-República Dominicana, conforme a la beca aprobada por el Patronato de Becas, sesión 25 artículo 20 inciso b) del 03-08-93, ratificada por acuerdo de Junta Directiva de la Institución, sesión 1680 artículo 4 del 24-08-93 y nota A.G. 522 del 22-8-93 del Administrador General con el visto bueno del Ministro de Agricultura y Ganadería; así como oficio A.G.550 del 02-09-93 dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
2. Como profesional interesado en la actualización de conocimientos al servicio de la Institución, realicé la solicitud de beca citada, con el propósito de acudir al mencionado evento; para lo cual no solamente solicité el 75% de la tarifa de viáticos, sino también que aporté con mis vacaciones el tiempo requerido para tal fin, pues consideré que como trabajador en estos casos, es menester aportar algún recurso económico para que la Institución no tenga que cubrir el 100% de los gastos, puesto que los beneficios esperados son para ambas partes (trabajador-empresa).
3. El deseo de participar en un evento de este tipo, no fue solo por el enriquecimiento de actualización profesional, sino también por la contribución técnica si se quiere, que podría darle a la entidad en lo sucesivo; razón por lo que dejó a disposición en la biblioteca de esta Dependencia los tomos I y II sobre dicha Conferencia.
4. Entre los aspectos de mayor relevancia de esta conferencia están las conclusiones y recomendaciones, que he considerado son aplicables o al menos muy importantes para la institución y



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



-2-

por ende al sector gubernamental, puesto que en una economía mundial caracterizada por una creciente apertura de sus mercados y la intensificación del comercio internacional; así como la enorme movilidad de capitales-fenómeno conocido como globalización de los negocios- hace imprescindible el intercambio de información financiera y contable clara, oportuna y homogénea.

CONCLUSIONES:

1. Muchos gobiernos se encuentran en un proceso de reforma, administrativas y financieras, incluyendo los factores de desconcentración, descentralización, y privatización; todo esto afectado por la globalización de la economía mundial y tecnología electrónica que hace obsoletos los métodos y prácticas utilizadas.
2. La "reinvención" de los gobiernos en el orden administrativo y de procesos es una necesidad actual.
3. De igual modo la administración financiera tiene que ser "reinventada" para lograr integración de sus sistemas componentes (presupuesto y contabilidad).
4. Debido al alto nivel de fraude o corrupción se hace necesario modernizar los sistemas de control interno y externo, aplicables en el sector público.
5. Siendo los recursos limitados es necesario restringir el espacio y alcance de las actividades gubernamentales, para maximizar su eficiencia, efectividad y economía.
6. El cambiante mundo de hoy ha provocado la globalización de los negocios, en los cuales se desenvuelve el contador público como responsable de la administración de la información de las organizaciones sociales.
7. La estructura organizacional de las empresas y los requerimientos de información definen el sistema de información administrativo de aquellas.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



-3-

8. La velocidad de los cambios científicos-tecnológicos afectan a la profesión, lo cual determina la necesidad de que en su formación, se dé prioridad al conocimiento de los sistemas de información preparados a través del computador, por encima de las técnicas computacionales mismas.
9. La contabilidad como disciplina técnica permite que los sistemas de información sean herramientas útiles para la toma de decisiones en las organizaciones. Dichos sistemas de información deben ser concebidos dentro de un marco conceptual que incluya el planeamiento, la ejecución y el control.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario reunificar y modernizar la gestión pública en todos los niveles.
2. Los organismos profesionales y cada profesional en particular, deben promover la modernización y ayudar a su aplicación, utilizando sus experiencias y especialidades.
3. Es necesario crear centros superiores de investigación y capacitación especializada en la gestión financiera y de auditoría gubernamentales, a nivel regional y nacional. Además se deberá difundir los resultados de investigaciones realizadas.
4. El estado necesita aplicar las tecnologías más modernas en su gestión administrativa y financiera para producir la información gerencial necesaria. El profesional con énfasis en contaduría pública es el más idóneo para colaborar en dichos procesos dentro de sus áreas de especialidad.
5. Los gobiernos deben asignar recursos y gestionar su obtención de los organismos internacionales para ayudar a financiar proyectos de asistencia técnica para lograr la modernización propuesta.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



-4-

6. Es necesario que los organismos profesionales enfatizen a las instituciones de educación superior formadoras de contadores, la necesidad de actualizar permanentemente la estructura de los programas de asignaturas incorporando a ellos la tecnología de la información preparados a través del computador fortaleciendo su formación en el campo de la administración.
7. Es conveniente la creación o activación de aquellas instancias que permitan establecer y/o mejorar las comunicaciones e intercambios relacionados con la informática entre las instituciones de educación superior.
8. Deben los organismos profesionales desarrollar programas de educación continuada relacionados con la informática para el apoyo de la Gestión Financiera Gubernamental y la empresa privada.
9. Es importante la participación activa de los profesionales de la contabilidad conjuntamente con otras profesiones en la elaboración de los escenarios futuros de la empresa. Su resultado será información con mayor valor agregado para decidir.

Finalmente me permito adjuntar fotocopia del certificado obtenido.

Atentamente,

Lic. Marino Quesada Castillo
AUDITOR INTERNO

lc/inf.*28.9



CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD
INTERAMERICAN ACCOUNTING CONFERENCE
CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDADE



*La Comisión Organizadora y la
Asociación Interamericana de Contabilidad
otorgan el presente*

Certificada

A: Marino Quesada C.

*Por su participación en la XIX Conferencia Interamericana de
Contabilidad realizada en Santo Domingo, República Dominicana,
del 13 al 16 de Septiembre de 1993,*

y en reconocimiento a su importante aporte para el éxito de este evento profesional.


ROBERT GOWAN
Presidente de la Asociación
Interamericana de Contabilidad


JUAN R. HERRERA
Presidente de la
Comisión Organizadora

JO-1696
26-10-93

OK

1696

3a

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTORES
DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD
SECCION DE LICITACIONES

CUADRO #2

ASUNTO PARA SER TRATADO EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA DEL MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1993.

LICITACION DIVISION PRIVADA INTERESADA		CONCEPTO	UNICA OFERTA	PRECIO OFERTA	PRECIO RECOMENDADO	PRECIO RECOMENDADO
93-07	ADMINISTRATIVA	VENTA DE PLANTAS ELECTRICAS EN DESUSO.	SR. RAFAEL A. GOLDONI RUIZ.	3.891.010.00	SR. RAFAEL A. GOLDONI RUIZ.	3.891.010.00

FECHA APERTURA:..07/09/93

FECHA MAXIMA PARA ADJUDICAR POR
JUNTA DIRECTIVA:..19/10/93.

VIGENCIA DE OFERTAS: 09/11/93.

VIGENCIA GARANTIA DE PARTICIPACION: 07/12/93.

UNICO OFERENTE SR. RAFAEL A. GOLDONI RUIZ.

DESGLASE DE LO RECOMENDADO

LINEA	PRECIO PUSE	PRECIO OFERTADO
1	7 0.000.00	
2	5 0.000.00	
3	5 0.000.00	
4	5 0.000.00	
5	5 0.000.00	
6	5 0.000.00	
7	450.000.00	
8	300.000.00	
9	100.000.00	
10	16.450.00	
11	27.300.00	
12	79.020.00	
13	81.900.00	
	300.000.00	
	3.765.670.00	

TOTAL.....
29/09/93

OFERECI COMPARAR TOTALES
LAS LINEAS EN EL
PRECIO TOTAL DE
33.891.010.00

C. N. P.
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
Fecha 15-10-93 Hora 11:30 am

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE LICITACIONES

PAGINA #2
CUADRO #5

OBSERVACIONES

- A) EL ANALISIS LEGAL DE LAS OFERTAS FUE REALIZADO POR LA LICDA. MARIELOS CALDERON F., QUIEN CON OFICIO DDP 277-93 DEL 14/09/93, QUE LA UNICA OFERTA RECIBIDA SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.
- C) EL ANALISIS TECNICO DE LA OFERTA RECIBIDA FUE REALIZADO POR EL ING. EDWIN CORDOBA F., JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO QUIEN EN OFICIO DM #346-93 DEL 27/09/93, RECOMIENDA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE LA LICITACION AL UNICO OFERENTE POR OFRECER UN MONTO MAYOR AL DEL AVADCO.

ANEXO: OFICIO DDP. 277-93, OFICIO DM #346-93.

DEPARTAMENTO
PROVEEDURIA

DIRECCION ASUNTOS
JURIDICOS

AUDITORIA GENERAL

GERENCIA GENERAL



ROBERTO ARROYO CARVAJAL
PROVEEDOR GENERAL a.i.

Victorio E.

Antonio

COMISION ANALISIS DE CONTRATACIONES



VQ5Q

ING. GONZALO SEGARES F., ASESOR
PRESIDENCIA EJECUTIVA

VQ5Q

LIC. JOHNNY VARGAS C., ASESOR
PRESIDENCIA EJECUTIVA

VQ5Q

LIC. FERNANDO TREJOS B.,
DIRECTOR DIV. ADMINISTRATIVA



FMG/RBM
29/09/93



Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Fax: 33-9660
Cable: Consenacio
Telex: 2273 Conapro

030

SECC. PUBLIC. C.N.P. FORM. 128

27 de setiembre de 1993
D.M. #346-93

B. Aguilera
20/4/93
7:45 pm

Señor
Faustino Monestel G., Jefe
Sección Licitaciones
Depto. Proveeduría

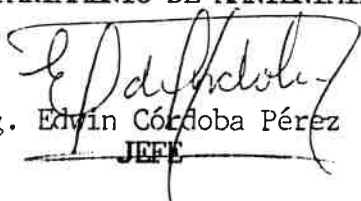
Estimado señor:

En referencia a Licitación Privada N° 93-07 "Venta de Planta Eléctricas Usadas", le informo que una vez revisada la oferta única recibida y de acuerdo a criterio legal de que se ajusta a derecho, se recomienda la adjudicación de la venta total de las trece líneas a la oferta presentada por el Sr. Rafael A. Goldoni Ruíz por un monto de C3.891.010.00 considerando de que es oferta única y que el monto ofrecido es mayor al monto del avalúo.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO


Ing. Edwin Córdoba Pérez

JEFE

csch

Cc: División Administrativa
Archivo



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

029
Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Fax: 33-9660
Cable: Consenacio
Telex: 2273 Conapro

14 de setiembre de 1993

DDP # 277-93

Señor
Faustino Monestel González, Jefe
Sección Licitaciones
Su Oficina

Estimado señor:

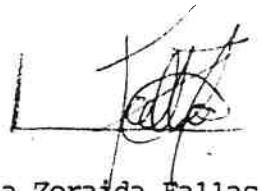
En atención a su oficio SL#826-93, de fecha 10 de setiembre de 1993 referente a la Licitación Privada #93-07 "VENTA DE PLANTAS ELECTRICAS EN DESUSO", me permito manifestarle que hemos revisado la oferta presentada encontrándola desde el punto de vista legal ajustada a derecho.

Atentamente,

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS


Licda. Marielos Calderon Ferrey, Jefe
DEPARTAMENTO DERECHO PUBLICO




Licda Zoraida Fallas Cordero

DIRECTORA a.i.

Copia: Archivo

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE LICITACIONES

LICITACION PRIVADA #93-07
VENTA DE PLANTAS ELECTRICAS.

REQUERIMIENTO		UNICA OFERTA	
SEGUN CARTEL.		SR. RAFAEL A. GOLDONI R.	
		CED. 1-385-517	
LINEA	DESCRIPCION	PRECIO BASE	PRECIO OFRECIDO
1	PLANTA ELECTRICA MARCA CATERPILLAR.	\$ 700,000.00	
2	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA.....	\$ 300,000.00	
3	PLANTA ELECTRICA MARCA CATERPILLAR.	\$ 500,000.00	
4	PLANTA ELECTRICA MARCA CATERPILLAR.	\$ 500,000.00	OFRECE COMPRAR TODAS
5	PLANTA ELECTRICA MARCA CATERPILLAR.	\$ 300,000.00	
6	PLANTA ELECTRICA MARCA CATERPILLAR.	\$ 450,000.00	LAS LINEAS EN EL
7	PLANTA ELECTRICA MARCA JOHN DEERE..	\$ 350,000.00	
8	PLANTA ELECTRICA MARCA DELCO AC....	\$ 100,000.00	PRECIO TOTAL DE
9	PLANTA ELECTRICA COLOR VERDE.....	\$ 86,450.00	
10	PLANTA ELECTRICA.....	\$ 27,300.00	\$3,891,010.00 ✓
11	PLANTA ELECTRICA	\$ 70,020.00	
12	PLANTA ELECTRICA.....	\$ 81,900.00	
13	EVACUADOR PNEUMATICO P/ DESCARGAR...	\$ 300,000.00	
TOTAL.....		\$ 3,765,670.00	\$3,891,010.00
FORMA DE PAGO.....		DE ACUERDO AL CARTEL	
PLAZO DE RETIRO.....		SEGUN EL CARTEL.	
VIGENCIA DE LA OFERTA.....		65 DIAS (09/11/93)	
TIMBRE DE LA CIUDAD DE LAS NIÑAS.....		PRESENTA	
CERTIFICACION DE LA C.C.S.S.....		EXENTO	
CERTIFICACION DE PERSONERIA Y ACCIONES.....		EXENTO	
DECLARACIONES JURADAS.....		PRESENTA	
GARANTIA DE PARTICIPACION.....		\$78,000.00	
PRESENTADA MEDIANTE.....		EFECTIVO (07/12/93)	
FECHA DE APERTURA:.....07/09/93			
FECHA MAXIMA PARA ADJUDICAR			
POR JUNTA DIRECTIVA:.....19/10/93			

SE HIZO PUBLICIDAD EN LOS PRINCIPALES
PERIODICOS.

PARA MAYOR INFORMACION SE ADJUNTA COPIA
DE LA UNICA OFERTA RECIBIDA.

SE VENDIERON 16 CARTELES.

ATENTAMENTE

FAUSTINO MONESTEL G., JEFE
SECCION LICITACIONES



V989

LIC. OSCAR L. VAREAL H.,
PROVEEDOR GENERAL

09/09/93
FMG/RBM

50-1696
26-10-93

OK

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDORIA
SECCION DE LICITACIONES

(36)

CUADRO #21

ASUNTO PARA SER TRATADO EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA DEL MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1993.

LICITACION DIVISION PRIVADA INTERESADA			CONCEPTO			UNICA OFERTA			PRECIO OFERTA			PRECIO RECOMENDADO		
93-14	FOMENTO	ALQUILER INSTALACIONES PLANTA LIBERIA. REGION CHOROTEGA.	PROVEEDORES HOTELEROS S.A.	250,000.00	MENSUALES	PROVEEDORES HOTELEROS S.A.	250,000.00	FOR MES	250,000.00	FOR MES	250,000.00	RECOMENDADO	PRECIO RECOMENDADO	PRECIO RECOMENDADO

SE DECLARA DESISTENTE POR
INTERES DIN. HACIENDA
EN PROPIEDAD.

FECHA APERTURA:..09/09/93

FECHA MAXIMA PARA ADJUDICAR POR
JUNTA DIRECTIVA:..19/10/93.

VIGENCIA DE OFERTAS: 26/10/93.

VIGENCIA GARANTIA DE PARTICIPACION: NO SE SOLICITO.

SOLICITUD DE SERVICIOS EXTERNOS
DEL 12/07/93 ESTIMADA EN LA SUMA
DE \$207.000,00 MENSUALES

FMG/RBM
24/09/93.

C. N. P.	SECRETARIA GENERAL
REQUIBIDO	
Fecha 14-10-93 Hora 8:20am.	

Recursos en la corte
08 de octubre 1993

CONSEJO NACIONAL DE FASECOCACION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE LICITACIONES

PASAJA #2
CUADERO #21

OBSERVACIONES

- A) EL ANALISIS LEGAL DE LAS OFERTAS FUE REALIZADO POR EL LIC. FRANCISCO J. HUCAVADO L., QUIEN MANIFIESTA EN OFICIO DDP #282-93 DEL 21/09/93, QUE LA UNICA OFERTA RECIBIDA SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.
- B) EL ANALISIS TECNICO DE LA UNICA OFERTA RECIBIDA FUE REALIZADO POR EL AGRONOMO LUIS A. CARDENAS BOLANOS, DIRECTOR DE LA DIVISION DE FOMENTO, QUIEN RECOMIENDA ADJUDICAR AL UNICO OFERENTE POR LAS SIGUIENTES RAZONES:
- 1)- POR CONSIDERARLO BENEFICIOSO PARA LA INSTITUCION, AL OFRECER PAGAR UN MONTO MENSUAL SUPERIOR AL AVALUO PRACTICADO POR EL INGENIERO RANDALL CALVO SAENZ, (Q207,500.00), SEGUN OFICIO D.I. #272-93 DEL 08/07/93.
 - 2)- POR AJUSTARSE A LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL CARTEL.

ANEXO: OFICIO DDP. # 282-93, OFICIO D.I. # 272-93, OFICIO D.F. # 738-93.

DEPARTAMENTO
PROVEEDURIA

DIRECCION ASUNTOS
JURIDICOS

AUDITORIA GENERAL

GERENCIA GENERAL

[Signature]

FAUSTINO MONESTEL G.
PROVEEDOR GENERAL a.i.

[Signature]

COMISION ANALISIS DE CONTRATACIONES



[Signature]

Siempre por el bien de la institución
532-93 de la Presidencia Ejecutiva

V2B2

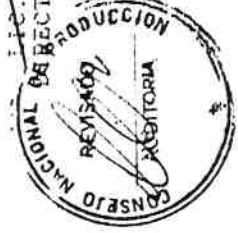
ING. DONZALO SEGARES F., ASESOR
PRESIDENCIA EJECUTIVA

V2B2

LIC. JOHNNY VARGAS C., ASESOR
PRESIDENCIA EJECUTIVA

V2B2

LIC. FERNANDO TREJOS S.,
DIRECTOR DIV. ADMINISTRATIVA



24/09/93.



Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Cable: Consenanci
Télex: 2273 Conap
Fax: 33-96-60

FORM. C.N.P. No. 128

025

24-9-93
1:30 P.M.
[Signature]

24 de setiembre de 1993
D.F. #738-93

Señor
Faustino Monestel G., Jefe
SECCION DE LICITACIONES
SU OFICINA

REF: oficio S.L # 858-93

Estimado señor:

Por considerarlo beneficioso para la Institución, recomendamos adjudicar a la única oferta presentada por PROVEEDORES HOTELEROS, S.A. según lo solicitado.

La oferta en mención, además de ajustarse a las condiciones del cartel, ofrece pagar un monto por el alquiler mensual, superior al estimado para esas instalaciones.

Atentamente

DIVISION FOMENTO

[Signature]
AGR. LUIS A. CARDENAS BOLANOS
DIRECTOR

JVM/ejv.-

Copias: División Administrativa
Depto. Proveeduría





CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

024
Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Fax: 33-9660
Cable: Consenacio
Telex: 2273 Conapro

21 de setiembre de 1993
DDP # 282-93

Señor
Faustino Monestel G., Jefe
Sección Licitaciones
Su Oficina

[Handwritten signature]
21-9-93

Estimado señor:

En atención a su oficio SL #828-93 por el cual somete a nuestro respectivo análisis legal las ofertas presentadas en relación a la Licitación Privada # 93-14 "Alquiler Instalaciones Planta Liberia", me permito informarle lo siguiente:

Realizado el correspondiente análisis a la única oferta presentada, la de Proveedores Hoteleros S.A., encontramos que la misma se encuentra ajustada a derecho y por ello resulta susceptible de adjudicación desde el punto de vista legal.

Atentamente,

-DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

[Handwritten signature of Lic. Francisco J. Rucavado Luque]

Lic. Francisco J. Rucavado Luque
DEPARTAMENTO DERECHO PUBLICO



[Handwritten signature of VB Licda Marielos Calderón Ferrey]
VB Licda Marielos Calderón Ferrey
JEFE

Copia: Archivo

08 de julio de 1993
D.I. #272-93

*A: D. Varela
cc: P.G.
Dis. P. G.
Chavez
12/VII*

Ingeniero
Edwin M. Solís O., Asistente Técnico
Región Chorotega
Su Oficina

Estimado señor:

Referencia: Su oficio AST #040-93

En atención a la solicitud planteada en la nota en referencia, adjunto encontrará el avalúo solicitado de las instalaciones de Planta Liberia, (Bodega metálica, mitad del área de mantenimiento y taller, bodega contigua a la Planta #1, parte del área de servicios sanitarios ubicados frente a la bodega contigua a la Planta #1, derecho de uso del patio de maniobras), las cuales son del interés de arriendo de la empresa "Proveedores Hoteleros, S.A."

Las mismas ascienden al orden de \$ 207 500,0 nacionales, siguiendo el siguiente detalle:

- Bodega metálica (1 025 m ²)	\$ 140 000,0
- Bodega contigua Planta #1 (571,7 m ²)	50 000,0
- Taller y Bodega materiales (181,9 m ²) ("Galerón con malla")	17 500,0

Sin otro particular.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

ORIGINAL FIRMADO POR:

Randall Carlos Sáenz
Ing. Randall Carlos Sáenz



ORIGINAL FIRMADO POR:

Ing. Carlos M. Benavides L.

IC-2297

VOBO

Ing. Carlos Benavides L., M.Sc.
Jefe

cc: P. G. Benavides L.
P. G. Benavides L.
P. G. Benavides L.

*12/VII
0407-93*

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

INFORME DE AVALUO DE ALQUILER

- LOCALES VARIOS EN PLANTA LIBERIA -

ORIGINAL FIRMADO POR:

Randall Calvo Sáenz

Realizado por: Ing. Randall Calvo Sáenz



JULIO, 1993

INFORME DE AVALUO

Motivo del avalúo

En atención al AFAL AST # 040-93, suscrito por el Ing. Edwin M. Solís O., Asistente Técnico de la Dirección Chorotega, se efectúa el presente informe.

Localización del inmueble

El inmueble se encuentra localizado en el Distrito 19, Liberia, Cantón 12 Liberia, Provincia 59 Guanacaste, específicamente al costado este de la Subasta Ganadera de Liberia.

Características de la Zona

La zona se caracteriza por ser una zona industrial, con una tipología constructiva variada, ya que se encuentran desde casas de habitación a plantas procesadoras de grano. Cuenta con los servicios de electricidad y agua. Por estar las edificaciones a arrendar en el mismo terreno con construcciones adicionales de la Institución, las bodegas y áreas a arrendar cuentan con los servicios de vigilancia.

La zona donde se encuentran las bodegas presentan una topografía plana y de forma regular.

Propietario del Bien

La propiedad está inscrita a nombre del Consejo Nacional de Producción.

Fecha de inspección

Se realizó la inspección en el mes de junio del año en curso.

Descripción de los inmuebles

Las instalaciones con interés de arriendo por parte de la empresa "Proveedores Hoteleros, S.A.", son las siguientes:

1- Bodega Metálica: Esta edificación tiene un tipo de construcción de piso de concreto lujado, la estructura de las paredes es de acero con perfil en I, con cubierta en lámina de hierro galvanizado, la iluminación interior se compone de tubos fluorescentes y exterior con lámparas de mercurio, la estructura del techo es a base de cerchas de acero en perfil I, con columnas en el mismo material, con cubierta de techo en lámina HG, con una altura efectiva de bodega de seis metros. La edificación cuenta con cuatro accesos dobles a la bodega en puertas corredizas de tres metros cada puerta (seis metros de abertura máxima por acceso), en lámina HG.

La bodega tiene dimensiones de 50,0 x 20,5 mt. para un área de 1 025 m².

2- Bodega contigua a la Planta #1: Esta edificación es la que la empresa que tiene el interés de arriendo la denomina como "La mitad de la bodega al norte de la anterior". Tiene un construcción de piso de concreto lujado, paredes con estructura mixta de bloques de concreto y acero perfil I, con cubierta de lámina HG, a excepción de la pared que está contiguo a la Planta #1, al cual es de bloques de concreto en sus totalidad, con la estructura del techo es a base de cerchas de acero, perfil I, con largueros en acero RT, tipo I y cubierta de techo en lámina HG. La iluminación consiste en lámparas fluorescente, tiene láminas en fibra de vidrio como soporte a la iluminación interior. Cuenta con tres accesos de tipo portón arrollable manual en lámina de cuatro metros de abertura máxima. Tiene un andén de un metro efectivo.

La bodega tiene dimensiones de 18,5 x 30,9 mt., para un área total de 571,7 m².

3- Taller y Bodega de Materiales: Esta edificación es la que la empresa la denomina "Galerón con malla al Sur de la Metálica". Se tomó en cuenta la indicación establecida por funcionarios de la Región Chorotega en el sentido de que la empresa está interesada en el alquiler de la mitad de este taller y no de toda el área. Tiene un de piso de losa de concreto lujado, con una construcción de paredes mixta de bloques de concreto y malla ciclón. Las paredes divisorias del taller están construidos en RT, perfil I, con una cubierta en lámina HG, la estructura del techo es en RT con largueros del mismo material, con cubierta de techo en lámina HG, y las paredes divisorias en bloques de concreto.

El área de interés tiene dimensiones de 22,6 x 8,05 mt., para un área de 181,9 m².

Justificación del valor

Para la fijación del valor del presente avalúo, se consideraron los siguientes aspectos:

- i- Características de la zona.
- ii- Características de los inmuebles.
- iii- Estado de la construcción.
- iv- Costo por metro cuadrado de construcción.
- v- Investigación de valores en la zona.
- vi- Opinión del suscrito.

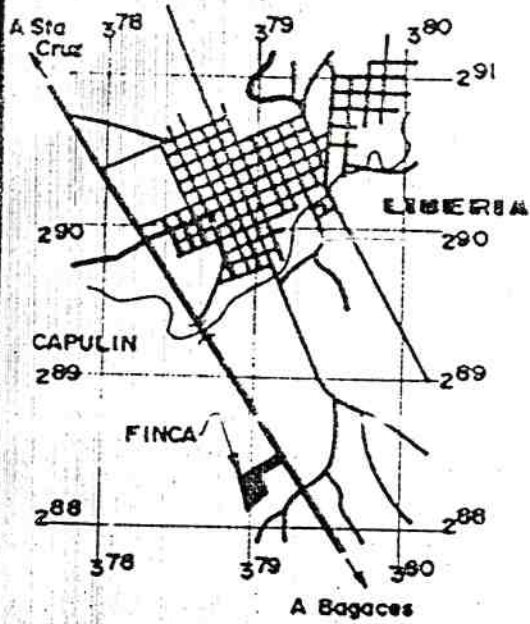
Determinación del valor

Tomando en consideración los aspectos anteriores, se determina el alquiler mensual de la siguiente forma:

- Bodega metálica (1 025 m ²)	¢ 140 000,0
- Bodega contiguo Planta #1 (571,7 m ²)	50 000,0
- Taller y Bodega materiales (181,9 m ²) ("Galerón con malla")	17 500,0
- Valor total mensual (*)	¢ 207 500,0

(*): Por la distribución actual del área de servicios al no tener posibilidad actual de diferenciar los baños que tiene interés la empresa mencionada, así como el área de patio de maniobras que necesitan, el alquiler por su uso se encuentra distribuido en las áreas que tienen valor individual. También se incluye en este monto total, el uso del agua del pozo. No obstante, debido a que no se conoce el consumo de agua que tendrá la empresa, deberá considerarse un ajuste posterior a la tasa de alquiler por este aspecto. En las instalaciones existentes en Liberia, no se localizó laguna de oxidación alguna.





LOCALIZACION
HOJA MONTEVERDE 347 IV
Esc. 1: 50 000

BODEGA DE
 ALMACENAMIENT-
 TO.

BODEGA
 METALICA

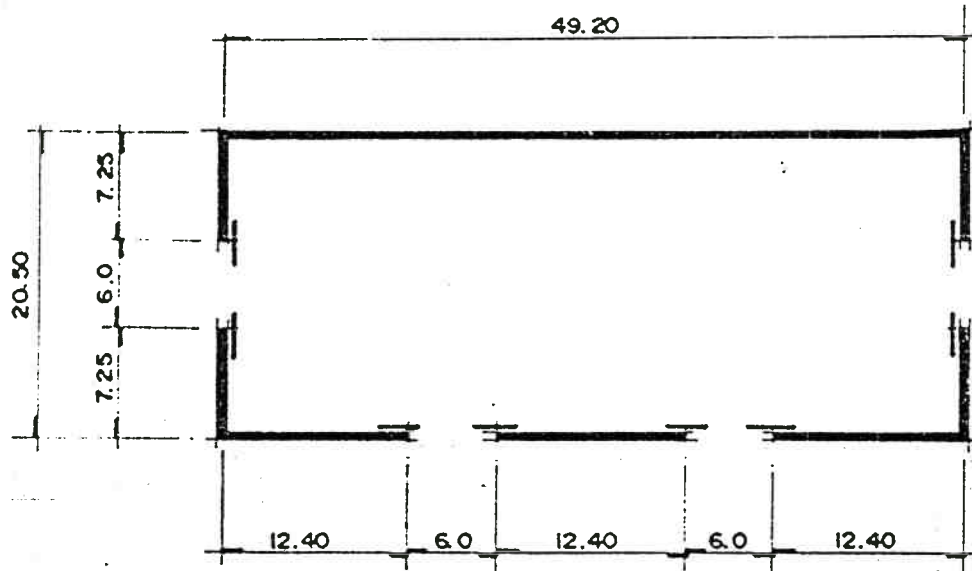
S.S.

TALLER

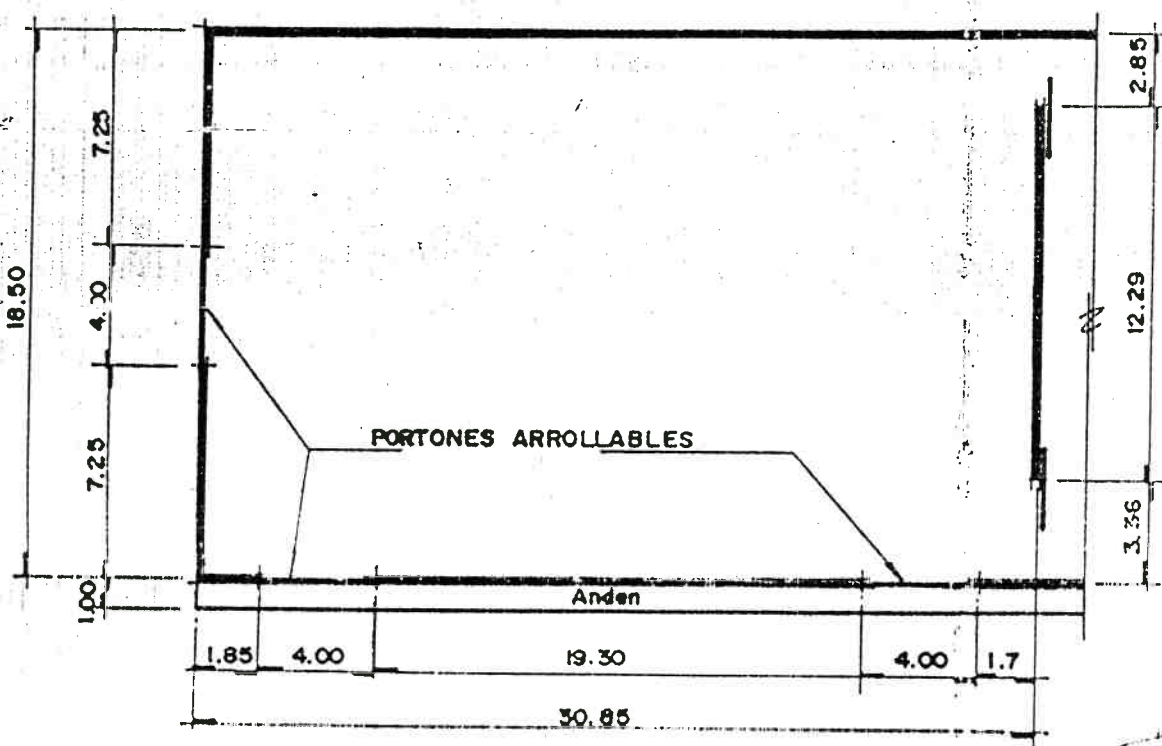
AREA A ALQUILAR

DISTRIBUCION GENERAL
PLANTA LIBERIA SIN T



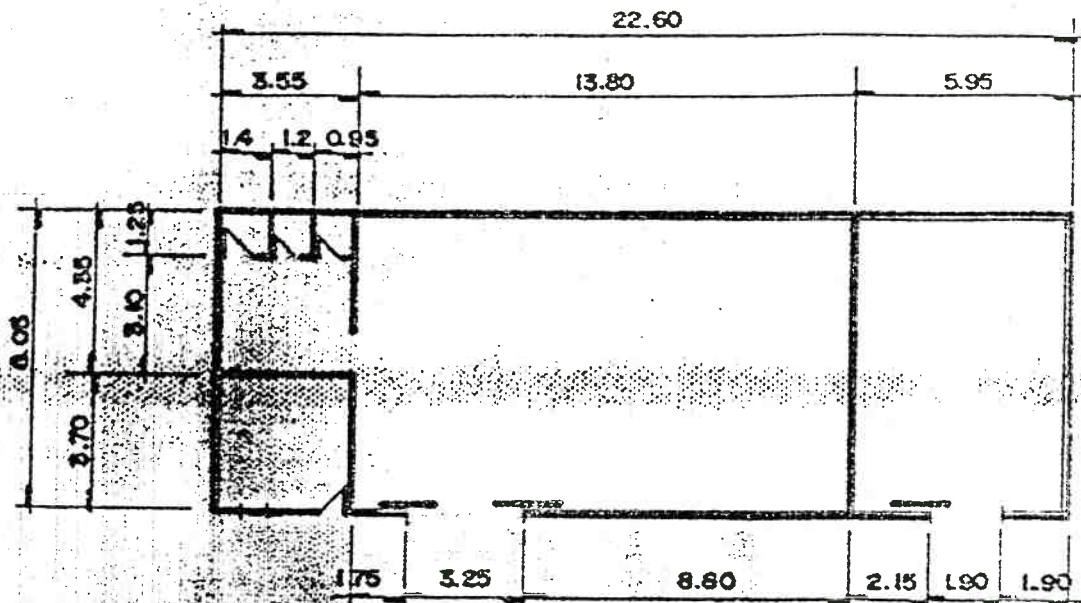


BODEGA METALICA ESC. 1:500



BODEGA DE ALMACENAMIENTO, CONTIGUO A PLANTA I
ESC. 1:250





TALLER Y BODEGA DE MATERIALES ESCALA 1:200



FRECIO
RECOPENDADO

CALIFICACION OFERTA TECNICA: 75%

CALIFICACION OFERTA TEC. ICA: 76% ~~75%~~

EXISTE CONTENIDO PRESUP ESTARIO
SEGUN CERTIFICACION D.F. #1077-93
DEL 14/09/93, FIRMADA POR EL BR.
RICARDO ALVARADO CASTRO ENCARGADO
UNIDAD DE PRESUPUESTO.

VIGENCIA GARANTIA DE PARTICIPACION: 05/12/93.

ING. RODOLFO
ARDON CHAVES.
CED. 1-256-195

SE DECIDIR A
PEDIR A
SE CONCORDAR
CONTRATO
CONTRATADO

50-1696
26-10-93

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

EL ANALISIS LEGAL DE LAS OFERTAS FUE REALIZADO POR LA LICDA. JULIETA MURILLO, ASESORA LEGAL DE LA FANAL, QUIEN EN OFICIO A.L. #27-93 DEL 18/08/93, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

1. UNICAMENTE LA OFERTA #2 PRESENTADA POR EL ING. ARDON CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES VIGENTES.

2. LA OFERTA #1 DEL ING. ARMILLO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA LA EXCLUYEN DEL CONCURSO. NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTACION IDONEA SER PROFESIONAL DEBIDAMENTE COLEGIADO, SEGUN SE SOLICITO EN EL PUNTO 27 DEL CATEL. ADEMAS EN SU OFERTA NO PRESENTA LOS ATESTADOS DE LOS PROFESIONALES Y OTRAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL TRABAJO, SEGUN SE SOLICITO EN EL PUNTO 23 DEL CATEL.

EL ANALISIS TECNICO DE LA UNICA OFERTA ELEGIBLE FUE REALIZADO POR LA COMISION RED CONTRA INCENDIOS, INTEGRADA POR LIC. MANUEL PINEDA, JEFE DE RECURSOS HUMANOS, SR. DIEGO RIVERA, JEFE SALUD OCUPACIONAL Y SR. CELSO GUIDO, ASISTENTE SEGURIDAD INDUSTRIAL, QUIENES EN OFICIO RH #424-93 DEL 16/09/93 RECOMIENDAN ADJUDICAR AL OFERENTE #2 POR LA SUMA DE \$3,200,000.00 EN FAVOR DE QUE LA MISMA CONVIENE A LOS INTERESES DE FANAL.

LA COMISION, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 178 DEL REGLAMENTO DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA ACORDO NEGOCIAR CON EL SR. ARDON CH., PARA QUE REDUCIERA SU OFERTA ANTERIOR DE \$3,600,000.00 SIN DETRIMENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONCURSO. EL SR. ARDON PRESENTO NUEVA OFERTA ECONOMICA POR UN MONTO DE \$3,200,000.00 BASANDOSE ESTRICTAMENTE EN LO QUE FIDE EL CATEL Y DEJANDO POR FUERA EL PLAN DE EMERGENCIA QUE EL OFRECIA, EL CUAL NO ESTA CONTEMPLADO EN LAS ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO. ADEMAS OFRECE REDUCIR EL TIEMPO DE ENTREGA A 8 MESES. SE ADJUNTA ACTA DE NEGOCIACION Y RESPUESTA DEL SR. ARDON.

CUENTA CON EL VISTO BUENO DEL SR. LUIS ALBERTO HERRERA R., JEFE SECCION PROVEEDURIA FANAL; ING. JOSE J. PACHECO; ADMINISTRADOR GENERAL FANAL; LICDA. JULIETA MURILLO Z., ASESORA LEGAL Y EL LIC. MARINO QUESADA; AUDITOR REGIONAL, SEGUN OFICIO PROV. 161-93 DEL 17/09/93

ANEXO: OFICIO A.L. 227-93, OFICIO RH #424-93 Y OFICIO PROV. 161-93, D.F. #1077-93, A.L. #275-93

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA



LIC. OSCAR VARELA H.
PROVEEDOR GENERAL

COMISION ANALISIS DE CONTRATACIONES

YABO
ING. GONZALO SEGARES F., ASESOR
PRESIDENCIA EJECUTIVA
FMG/REM
13/10/93.

VQB2
LIC. FERNANDO TREJOS B.
DIRECTOR DIV. ADMINISTRATIVA



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



Isabel Castillo P.
05-10-93

27 de setiembre de 1993
PROV. #161/93

Licenciado
Oscar Varela Herrera
Jefe Depto. de Proveduría
Consejo Nacional de Producción

RECIBIDO
Isabel Castillo P.
4-10-93 9:39 a.m.
FECHA: HORA:
DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA

Estimado señor:

Ref/ Concurso Antecedentes #01/93 "Diagnóstico red contra incendio"

Con oficio RH-424/93, la Comisión red contra incendio, conformada por el Lic. Manuel Pineda, Jefe Recursos Humanos, Sr. Diego Rivera, Jefe Salud Ocupacional y Sr. Celso Guido, Asistente Seguridad Industrial; con el VOTO del Ing. José J. Pacheco, Administrador Fanal, recomiendan adjudicar el concurso de antecedentes #01/93 por diagnóstico, evaluación y recomendación sobre riesgos de incendio en la Fanal; a la oferta presentada por el señor Rodolfo Ardón Ch., por un monto de \$3.200.000,00.

Las razones que exponen en su oficio es que dicha oferta conviene a la intereses de la Fanal, además en el informe legal A.L. #227, la Asesora Legal y su asistente indican que la oferta del Sr. Ardón Chaves, es la única que cumple con los requerimiento legales vigentes.

La Comisión, con base en lo dispuestos en el art. 178 del R.C.A., acordó negociar con el Sr. Ardón Ch., para que redujera su oferta anterior de \$3.600.000,00, sin detrimento de las especificaciones técnicas del Concurso. El Sr. Ardón Ch. presentó nueva oferta económica por un monto de \$3.200.000,00 basándose estrictamente en lo que pide el cartel y dejando por fuera el Plan de Emergencia que él ofrecía, el cual no está contemplado en las especificaciones del Concurso. Además ofrece reducir el tiempo de entrega a

PROV GENERAL OCHO millones.

La oferta del Sr. Armijo Carvajal queda excluida por incumplimientos del artículo 82 del R.C.A., no demuestra mediante documentación idónea ser profesional debidamente colegiado y no presenta atestados de los profesionales y otras personas que participarán en el trabajo, según informe de la Asesoría Legal A.L. 227.

Se adjunta expediente con las ofertas, oficios AL #227, RH-424/93 y certificación de presupuesto DF. #1079/93.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



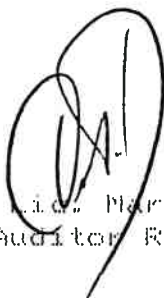
Lic. Oscar Varela H.
página -2-
27 de setiembre de 1993

Atentamente,


Lic. Oscar Varela H.
Jefe Procedencia


VOBO Licda. Julieta Durillo
Asesora Legal


VOBO Ing. José J. Pacheco
Administrador Gral. Fanal


VOBO Lic. Marina Guesada
Auditor Regional


cc: Ing. José J. Pacheco C.
Comisión red contra incendio
Auditoría Interna
File Concurso
Archivo Oficina



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014-1000 • Teléfono 23-6244 • Fax 22-3865
Departamento Financiero



011

24 de setiembre 1993

D.F.1079-93

Señor
Luis Alberto Herrera
Jefe Sección Proveeduría
Su Oficina

Estimado señor:

REF.: Certificación Presupuestaria

Me permito certificarle que la partida 02-35 "Consultorías", cuenta con suficiente contenido presupuestario, según Solicitud de Servicio Externo N°10807, para el concurso de antecedentes 01-93 (diagnóstico red contra incendio) por un monto de ₡3.200.000 (tres millones doscientos mil colones)

Atentamente,

Br. Ricardo Alvarado Castro
ENC. UNIDAD DE PRESUPUESTO

RAC/isa

c.c.: Archivo Oficina

PROV GENERAL

SEP 9 14: 48

**FABRICA NACIONAL DE LICORES**

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



29 de septiembre de 1993
A.L.#275

Señor
Luis A. Herrera Rodriguez
Jefe Sección de Proveeduría
Su oficina

Estimado señor:

Ref/ Concurso Antecedentes #01/93

La firma de la suscrita en el oficio de remisión al C.N.P., debe entenderse como aceptación de lo actuado, siempre y cuando se entienda, y así lo acepten los técnicos en la materia, que la parte denominada "Plan de emergencia" no forma parte directa o indirecta de los puntos solicitados en el cartel, los que deberán cumplirse detalladamente; igualmente en el tanto sea solo esa la parte de la oferta que se eliminaría, entendiéndose que se excluye por ser algo ofrecido extra cartel por el oferente.

Atentamente,


Licda. Julieta Murillo Zamora
ASESORA LEGAL

mcc/

C: Ing. José J. Pacheco
Lic. Manuel Pineda S.
Auditoría Interna
Archivos



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



009

16 de setiembre de 1993
RH-424-93

*Referencia
20-9-93*

Señor
Luis Alberto Herrera Rodríguez, Jefe
Sección Proveeduría
FANAL
S. O.

REF.: CONCURSO DE ANTECEDENTES NO. 1-93 DIAGNOSTICO, EVALUACION Y RECOMENDACION SOBRE RIESGOS DE INCENDIO EN FANAL

Estimado señor:

Para los fines correspondientes, nos permitimos comunicarle que la COMISION RED CONTRA INCENDIO después de analizar la única oferta elegible, presentada por la compañía RODOLFO ARDON CH. PH.D. por \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil colones), consideró que dicho monto está por encima de la disponibilidad presupuestaria de FANAL.

La COMISION con base en lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Contratación Administrativa, acordó negociar con el interesado la oferta anteriormente indicada, acto llevado a cabo el día 6 de setiembre de 1993 en las oficinas de FANAL, oportunidad en que el Dr. Ardón Chaves se comprometió a reducir su oferta económica, sin detrimento de las especificaciones técnicas del CONCURSO (ver acta correspondiente).

Mediante comunicación del día 13 de setiembre de 1993 que se adjunta, el Dr. Rodolfo Ardón Ch. presenta una nueva oferta económica por un monto de \$3.200.000 (tres millones doscientos mil colones), basándose estrictamente en lo que pide el Cartel y dejando por fuera el Plan de Emergencia que él ofrecía, el cual no está contemplado en las especificaciones del Concurso. Además ofrece reducir el tiempo de entrega a un total de 8 meses.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



De acuerdo con lo anterior, la COMISION recomienda adjudicar la oferta presentada por RODOLFO ARDON CH. PH. D., por un monto de \$3.200.000 (tres millones doscientos mil colones), en razón de que la misma conviene a los intereses de la Fábrica Nacional de Licores.

Sin otro particular, suscribimos.

Atentamente,

Lic. Manuel Pineda Sbravatti
Jefe
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Original : Ing. Agr. José Joaquín Pacheco C.
Firmado : ADMINISTRADOR GENERAL

V.B. Ing. José Joaquín Pacheco Camacho
ADMINISTRADOR GENERAL

Sr. Diego Rivera Campos
JEFE SALUD OCUPACIONAL

Sr. Celso Guido Reyes
ASISTENTE SEGURIDAD INDUSTRIAL

dvsj.

cc: Lic. Oscar Varela, Jefe Depto. Proveeduría C.N.P.
Sr. Faustino Monestel, Encargado de Licitaciones
Miembros Comisión Red Contra Incendios
Archivos

Rodolfo Ardón Ch. Ph. D.

Apdo. 3217-1000 - Tel: 44-5666 - San José, Costa Rica

*cc. Comisión Red e/ Incendio.
Procuraduría Atte MPZ*

LICENCIADO QUIMICA INDUSTRIAL
Universidad de Costa Rica
DOCTORADO EN QUIMICA
The University of Kansas - U.S.A.
POST DOCTORADO QUIMICA MEDICINAL
The University of Kansas - U.S.A.

San José, 29 de setiembre de 1993

Señores: Fabrica Nacional de Licores
Atención: Sr. Manuel Pineda
Recursos Humanos

Ref: Oferta de Servicios Concurso
de Antecedentes 01-93
Modificación de Oferta Original

En base a lo estipulado en el
Reglamento de Administración
Financiera, la negociación del monto
a cubrir por el trabajo a efectuar
le confirmamos que es de
\$3,200,000.00 (tres millones,
doscientos mil colones sin
centimos).

Esto incluye todos los impuestos de
ley, siendo la retención del 1% para
el impuesto de renta el rubro a
cubrir, ya que Fanal esta exento de
otros impuestos.

Todo esto de acuerdo a la
conversación sostenida.

Atentamente;



Rodolfo Ardón Chaves
Ced: 1-256-195

Ph.D.

006

Rodolfo Ardón Ch. Ph. D.

Apdo. 3217 1000 - Tel: 44-5666 -- San José, Costa Rica

Atención: Sr. M. Pineda

LICENCIADO QUIMICA INDUSTRIAL
Universidad de Costa Rica

DOCTORADO EN QUIMICA

The University of Kansas -- U.S.A.

POST DOCTORADO QUIMICA MEDICINAL

The University of Kansas -- U.S.A.

San José, Costa Rica 13 de setiembre de 1993

Señores: FANAL

Atención Miembros de la Comisión evaluadora del
Concurso de Antecedentes 01-93

Estimados Señores:

Podemos adecuar el precio a 43,200.000 si nos
basamos estrictamente en lo que pide el Cartel,
dejando por fuera aspectos como el Plan de
Emergencia que se ofrecía por parte nuestra.

El tiempo bajaría de la siguiente manera:

1 Etapa 4 meses (*)

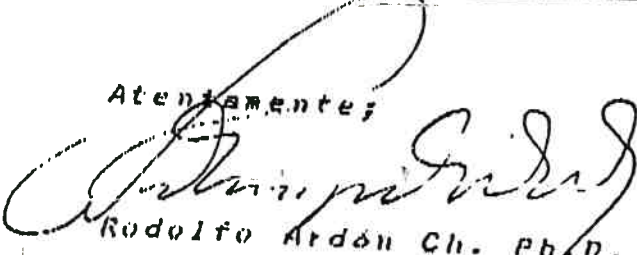
2 Etapa 2 meses

3 Etapa 2 meses

Total 8 meses.

(*) Siempre y cuando la planta pare el 15 de
noviembre de 1993, y se pueda hacer la evaluación
de la planta trabajando a partir del 1 de octubre
de 1993 hasta el 15 de noviembre de 1993.

Atentamente;


Rodolfo Ardón Ch. Ph. D.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865

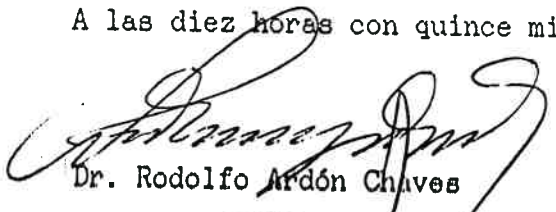


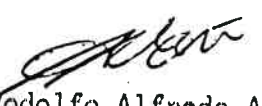
005

Acta de la reunión celebrada el día seis de setiembre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Reuniones de la Fábrica Nacional de Licores, Oficinas de Barrio Amón, con la asistencia de los señores: Dr. Rodolfo Ardón Chaves; B.Q. Rodolfo Alfredo Ardón Cordero; Lic. Manuel Pineda Sbravatti, Jefe Depto. Recursos Humanos; Diego Rivera Campos, Jefe Salud Ocupacional; Celso Guido Reyes, Asistente de Seguridad Industrial y la Licda. Julieta Murillo Zamora, Asesora Legal de FANAL.

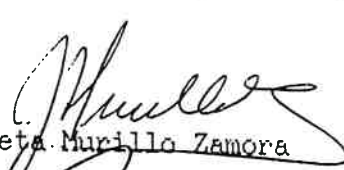
1. Los miembros de la COMISION RED CONTRA INCENDIO, señores: Lic. Manuel Pineda Sbravatti, Diego Rivera Campos y Celso Guido Reyes, con la asesoría legal de la Licda. Julieta Murillo Zamora, en relación al Concurso de Antecedentes 1-93 "DIAGNOSTICO, EVALUACION Y RECOMENDACION SOBRE RIESGOS DE INCENDIO EN LA FANAL", con base en el artículo 178. del REGLAMENTO DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA, acordaron negociar la oferta económica del único oferente elegible, según criterio de la Asesoría Legal de FANAL, expresado en el oficio A.L. 227, de fecha 8 de agosto de 1993.
2. En la presente reunión se plantean los siguientes aspectos:
 - a) En razón de que la oferta económica presentada por el Dr. Rodolfo Ardón Chaves asciende a \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil colones) y que dicho monto está por encima de la disponibilidad presupuestaria, el oferente se compromete a hacer un nuevo análisis de los costos del estudio, con miras a presentarle a FANAL una nueva oferta económica de menor costo, sin detrimento de las especificaciones técnicas del caso. La nueva oferta la presentará el Dr. Ardón Chaves en el transcurso de la presente semana, para que posteriormente sea considerada por la Comisión Red Contra Incendios.
 - b) El Dr. Ardón Chaves también se compromete a reducir el plazo de entrega del estudio.

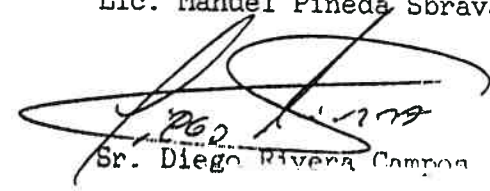
A las diez horas con quince minutos concluye la reunión.

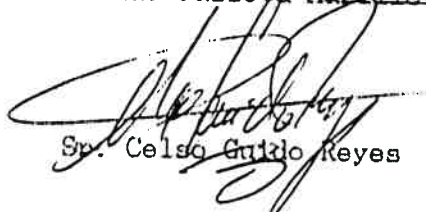

Dr. Rodolfo Ardón Chaves


B.Q. Rodolfo Alfredo Ardón Cordero


Lic. Manuel Pineda Sbravatti


Licda. Julieta Murillo Zamora


Sr. Diego Rivera Campos


Sr. Celso Guido Reyes



Fabrica Nacional de Licores
San José, Costa Rica
Fundada en 1853

Apartado Postal 5014-1000 • San José, Costa Rica
Teléfono: 23-6244 • Cable: FABNACLIC
Fax: 22-3805 • Telex: 3169 - FANALI C.R.



004

26 de agosto de 1993

Señores
Lic. Oscar Varela H.,
Proveedor General, C.N.P.
Sr. Luis Alberto Herrera R.,
Proveedor FANAL,
S. O.

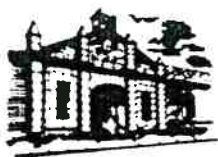
Estimados señores:

Ref. : Concurso de antecedentes No.1-93, calificación oferta técnica.

Luego de estudiar las ofertas técnicas presentadas, con relación al estudio sobre Riesgos de Incendio en las instalaciones de la Fábrica Nacional de Licores, se califica de la siguiente manera:

Oferta del Dr. Rodolfo Ardón Chaves.

1. Preparación académica de los funcionarios en el área de incendios: los participantes tienen algunos cursos sobre aspectos generales de seguridad o incendios, pero ninguno tiene formación académica específica en el campo de la Igneología, por lo tanto se le acredita un 5%.
2. Experiencia y ejecución de trabajos en el área de Igneología de los integrantes de la empresa asesora. Todos los integrantes presentan alguna experiencia y ejecución en trabajos en el área de la Igneología, pero algunos tienen más que otros, por lo que se establece una calificación promedio, otorgándosele una calificación de un 25%.



Fabrica Nacional de Licores
San José, Costa Rica
Fundada en 1853

Apartado Postal 5014-1000 • San José, Costa Rica
Teléfono: 23-6244 • Cable: FABNACLIC
Fax: 22-3865 • Telex: 3169 - FANALI C.R.

003



Señores
Lic. Oscar Varela H.,
Sr. Luis Alberto Herrera R.,
26 de agosto de 1993.

Pag. 2

3. Experiencia de la empresa como tal en trabajos Igneológicos: durante muchos años la empresa oferente ha llevado a cabo trabajos en diversos campos ígneos, por lo que tiene una buena base de experiencia para poder ser calificado y competir por nuestro trabajo. Se le asigna un 25%.
4. Evaluación de empresa como tal en cuanto a: presentación de la oferta, metodología que se utilizará para realizar el trabajo, solvencia económica, disponibilidad de sus integrantes para iniciar el trabajo. Todo lo solicitado en este punto lo exponen en forma excelente y cubren todas las expectativas planteadas en el concurso de antecedentes. Se le califica este rubro con un 20%.

La oferta del Dr. Ardón suma una calificación total de un 75%.

Oferta del Sr. Eduardo Armijo Carvajal.

1. Preparación académica de los funcionarios en el área de Incendios: la única persona que presenta atestados tiene formación universitaria en el área de Igneología, por lo tanto se le acredita un 10%.
2. Experiencia y ejecución de trabajos en el área de Igneología de los integrantes de la Empresa Asesora: la única persona que presenta atestados, demuestra poseer una basta experiencia en el área de Igneología, por lo que se establece una calificación de un 15%.
3. Experiencia de la Empresa como tal en trabajos Igneológicos: son bastantes los trabajos en este campo que la persona participante ha llevado por lo que tiene mucha experiencia, se establece una calificación de un 30%.



Fábrica Nacional de Licores
San José, Costa Rica
Fundada en 1853

Apartado Postal 5014-1000 • San José, Costa Rica
Teléfono: 23-6244 • Cable: FABNACLIC
Fax: 22-3865 • Telex: 3169 - FANALI C.R.

002



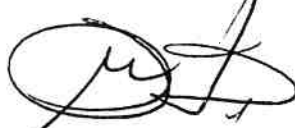
Señores
Lic. Oscar Varela H.,
Sr. Luis Alberto Herrera R.,
26 de agosto de 1993.

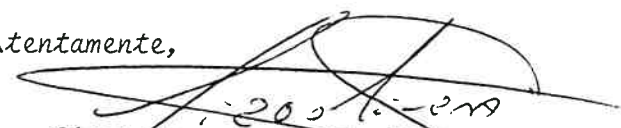
Pag. 3

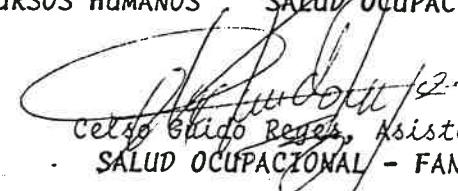
- 4 Evaluación de la Empresa como tal en cuanto a: presentación de la oferta, metodología que se utilizará para realizar el trabajo, solvencia económica, disponibilidad de sus integrantes para iniciar el trabajo. Todo se plantea de acuerdo a lo solicitado por lo que se le califica con un 20%.

La oferta del señor Eduardo Armijo suma una calificación total de un 75%.

Atentamente,


Lic. Manuel Pineda Sbravatti
JEFE DPTO. RECURSOS HUMANOS


Diego Rivera Campos, JEFE
SALUD OCUPACIONAL - FANAL


Celso Guido Reyes, Asistente
SALUD OCUPACIONAL - FANAL



rer.-

cc : Administración General
Auditoría Interna
Comisión Red Contra Incendios
Archivos (2)



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R. Fax. 223865



18 de agosto de 1993

A.L. #227

Señor
Luis A. Herrera Rodríguez
Jefe Sección de Proveeduría
Su oficina

Estimado señor:

Ref/ Informe Legal Concurso de Antecedentes #1/93

Nos permitimos referirnos al Concurso de Antecedentes #1/93, comunicando lo siguiente:

I) Analizadas las ofertas presentadas por los señores: Rodolfo Ardón Chaves y Eduardo Armijo Carvajal, únicamente la oferta del señor Ardón Chaves cumple con los requerimientos legales vigentes.

II) La oferta del señor Eduardo Armijo Carvajal, posee los incumplimientos que de conformidad con el artículo ochenta y dos del Reglamento de la Contratación Administrativa, la excluyen del concurso.

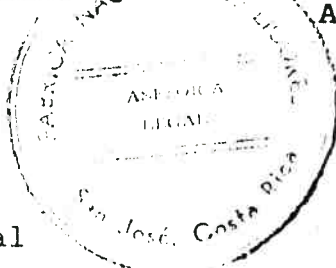
S-PROV GENERAL

II-a) El sr. Armijo Carvajal no demuestra mediante documentación idónea, ser "profesional debidamente colegiado", es decir, incorporado al Colegio respectivo, según solicitud expresa de FANAL, mediante el punto 27 del Cartel, (Sobre las Generalidades) en relación con el primer punto del mismo.

II-b) El sr. Armijo, en su oferta, no presenta "los atestados de los profesionales y otras personas que participarán en el trabajo...", tal y como lo solicitó el punto veintitrés del Cartel.

Atentamente,

Licda. Julieta Murillo Zamora ASSESORA LEGAL
Lic. Federico Brealey Zamora ASISTENTE LEGAL



mcc/

C: Administración General
Auditoría Interna
Archivos